INFORME SECRETARIAL: Girardot, veintiocho (28) de octubre de 2021. Ingresa al despacho de la señora juez, para proveer lo que en derecho corresponda.





REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: JHON JAIRO CASTRO PEREZ

DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -

CREMIL

RADICACIÓN: 25307-3333003-2021-00246-00

Previo a decidir sobre la admisión del presente asunto, se ordena por secretaría oficiar a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, a fin de que se sirva remitir dentro del término de diez (10) días, certificación en la que conste con exactitud la ubicación geográfica del último lugar donde prestó sus servicios el Soldado Profesional JHON JAIRO CASTRO PEREZ identificado con cédula de ciudadanía N° 94.281.344. Lo anterior con el fin de determinar la competencia territorial dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Gloria Leticia Urrego Medina Juez Circuito Juzgado Administrativo 03

Exp. 25307-3333003-2021-00246-00 Demandante: JHON JAIRO CASTRO PEREZ

Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 26229829523fc79421efa6de578a9cd078be5884f2e9f9e6935b764043c5c29a

Documento generado en 21/01/2022 02:22:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica